Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

www.esesantiagodetunja.gov.co
NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613 - 7448050

Tunja, 27 de septiembre de 2023
SUB-3-48

Señores:
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CP-087-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: CP-002-2023 CONTRATO DE OBRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA — BOYACÁ".

Asunto: Aprobación giro No. 3 anticipo contrato interventoría.

Cordial Saludo,

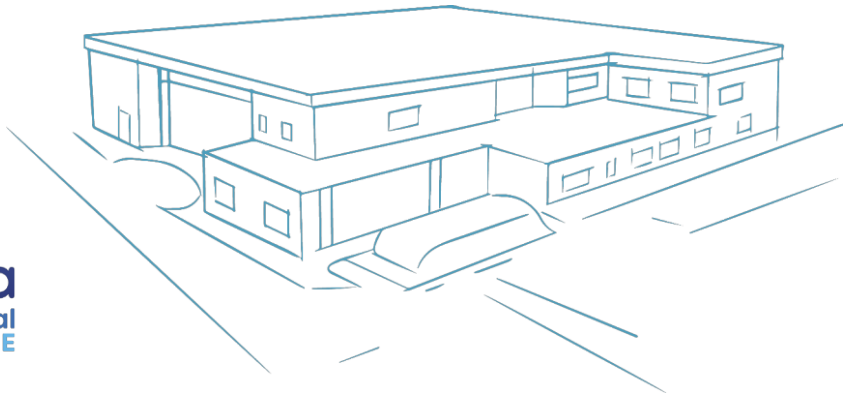
Por medio de la presente, me permito aprobar la solicitud de reembolso de anticipo radicada mediante el oficio OF-INT-087-2023-028 del 21 de septiembre del año en curso. Dicha solicitud contiene la sexta (6ª) orden de desembolso presentada por el representante legal del CONSORCIO INTER ESE TUNJA, identificado con NIT: 901.690.219-3, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO ($31.934.464,00). La aprobación se realiza una vez verificados los documentos adjuntos al mencionado oficio.

Cordialmente,

FELIX LEONARDO MORALES RAMÍREZ
Supervisor del contrato CP-087-2023

Proyecto: Nicolas Uribe.

Reviso: Yeimy Buitrago.



Alcaldía Mayor de Tunja
Tunja La Capital que nos UNE